

niques de Navarra vinda y de
go Albuquerque y Anula vecina
de la ciudad de Estivella se poro

demandado por caso de corte sobre
y en favor de que se declarase
que los Mores de Pinos Carran
car, y demas Abolen que vivian
y se criaban en la labor y tie
rras que resultaban en los Ti
tulos y Encomiendas que presento, le
tocaban y pertenecian en domi
nio y propiedad, como por he
rencia de los dichos fundado
res su madre D.^a Mariana
de Alfaro, y su cetera vecina.
Los demas bienes libres adqui
ridos por su hermano D.ⁿ Pe.

